



MENDOZA, 23 SEP 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13001/15 en el que el Profesor Titular de la cátedra de "*Trompeta*", Lic. Roberto Antonio DI NARDO, solicita autorización para llevar a cabo una ***Clínica de Trompeta***, a cargo del Prof. Zurab TCHRIKISHVILI, que se llevará a cabo en esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de los objetivos propuestos en el Plan de Labor de la cátedra se incluye la realización de clínicas y/o clases magistrales a cargo de destacados maestros que posibiliten el perfeccionamiento de los alumnos de la carrera de Licenciatura en Trompeta.

Que el Prof. Zurab TCHRIKISHVILI, solista de Trompeta de la Orquesta Filarmónica de Mendoza y Sinfónica de la Universidad Nacional de Cuyo realizará las clases ad-honorem.

El informe favorable de la Dirección de Carreras Musicales y Secretaría Académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 1 de setiembre de 2015.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la ***Clínica de Trompeta*** destinada a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Trompeta, organizada por el Lic. Roberto Antonio DI NARDO, que estará a cargo del Prof. Zurab TCHRIKISHVILI y que se llevará a cabo en esta Facultad, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

**199**

F.A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE  
VICEDECANO



## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

### 2. Nombre de la actividad:

*Clínica de Trompeta*

### 3. Organizadores o responsables:

Lic. Roberto Antonio DI NARDO

### Alumnos colaboradores

### 4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Prof. Zurab TCHRIKISHVILI

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	16	9	15	TERMINA	17	9	15
----------	----	---	----	---------	----	---	----

### 6. Horario: de 17:30 a 20:30

Horas reloj (presenciales)	6	Horas reloj (NO presenciales)	
----------------------------	---	-------------------------------	--

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Auditorio Adriana BONOLDI de CARRERA

### Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

### 8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes
GRADUADOS	activos		oyentes
DOCENTES	activos		oyentes
PÚBLICO EN GENERAL	activos		oyentes
OTRO: (especificar)	activos		oyentes

### 9. Cupos:

Mínimo	--	Máximo	9
--------	----	--------	---

### 10. Arancel: El curso es gratuito.

### 11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	X	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA
PRÁCTICA	X	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)

### 12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)		

Miembro  
LUP ROBERTO SARALE  
SECRETARIO  
Prof. ARTURO B. RUBEN TASHBERT  
SECRETARIO ACADEMICO  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



**13. Recursos técnicos requeridos:**

**14. Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar)

**15. Evaluación de actividades de Extensión**

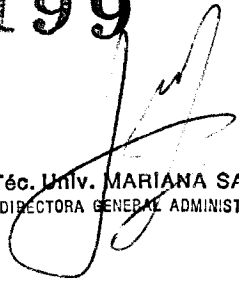
Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

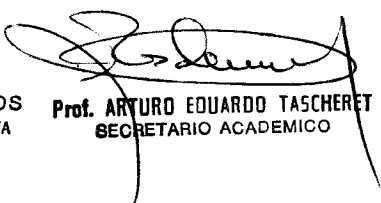
**16. Otras necesidades o consideraciones:**

RESOLUCIÓN Nº

**199**

F. A.
ecm.

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE  
VICEDECANO